

FORMALIZACIÓN DE CONTRATO MEDIANTE ACEPTACIÓN POR LA ENTIDAD
CONTRATISTA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023/459271

OBJETO: «CONTRATO DE SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REDES SOCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD»

IMPORTE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: **48.421,14 €** (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiuno con catorce euros).
- IVA (21%): **10.168,44 €** (diez mil ciento sesenta y ocho con cuarenta y cuatro euros).
- Importe total, IVA incluido: **58.589,58 €** (cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y nueve con cincuenta y ocho euros).

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN:

- Importe sin IVA: VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON DIEZ EUROS (27.264,10 €).
- IVA (21%): CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON CUARENTA Y SEIS EUROS (5.725,46 €).
- Importe total, IVA incluido: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS EUROS (32.989,56 €).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 MESES, a contar desde la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación, sin posibilidad de prórroga.

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
2023	1832010000 G/32F/22602/00	8.247,39 €
2024	1832010000 G/32F/22602/00	24.742,17 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 LCSP)

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria.

MANUEL TERRIZA LEÓN (NIF 75.541.611-C), en su calidad de administradora única de la entidad **CONSULTORÍA INFORMÁTICA ACOFI S. L. (BUSINESSGO)** (CIF B41911702), y en aplicación del artículo 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la presente ACEPTA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN de 26 de septiembre de 2023, del contrato administrativo denominado «SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REDES SOCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD» (CONTR 2023/459271), tramitado por el Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud.



VANESA MARTIN DEL PINO		29/09/2023 12:52:41	PÁGINA: 1 / 2
MANUEL TERRIZA LEON			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTFIMjU3ZTE1YWYwNGESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Mediante dicha aceptación, el adjudicatario se compromete a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y de prescripciones técnicas (PPT), aprobados mediante resolución de 12 de julio de 2023, de la Secretaría General Técnica, y de acuerdo con la propuesta ofertada, por un importe de 32.989,56 € (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS EUROS), IVA incluido.

POR LA ENTIDAD ADJUDICATARIA
CONSULTORÍA INFORMÁTICA ACOFI S. L

Fdo. MANUEL TERRIZA LEÓN

VANESA MARTIN DEL PINO		29/09/2023 12:52:41	PÁGINA: 2 / 2
MANUEL TERRIZA LEON			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTFIMjU3ZTE1YWYwNGESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	